

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHICONTEPEC

(A-1) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAl)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Extranjera (L2) Estado/País		
(P) Total														
											\$0.00	\$0.00		

PROCESOS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAl)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
(P) Total														
											\$0.00	\$0.00		

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

(A-1) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAl)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
(P) Total														
											\$0.00	\$0.00		

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO

(A-1) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAl)	(F) Presupuesto Base	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
					(D) Número de Operaciones	(G) Monto									
3230002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	OFICIO ITSCH/DG/0079/003/2020	OFICIO ITSCH/DG/0079/003/2020	2.00	\$11,948.00		FEDERAL	11E010-SERV EDUC SUP Y POSGRADO		GLORIA LUZ GONZALEZ ARENAS	Cerro Azul		REGISTRO NO ENCONTRADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES	SERVICIO	
3100001	MATERIAL DE LIMPIEZA	OFICIO ITSCH/DG/0079/003/2020	OFICIO ITSCH/DG/0079/003/2020	1.00	\$3,717.77		FEDERAL	11E010-SERV EDUC SUP Y POSGRADO		PROLIMP S.A. DE C. V.	POZA RICA		REGISTRO NO ENCONTRADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES	BIEN	
3110001	PAPELERIA	OFICIO ITSCH/DG/0079/003/2020	OFICIO ITSCH/DG/0079/003/2020	1.00	\$4,674.50		FEDERAL	11E010-SERV EDUC SUP Y POSGRADO			TANTOYUCA		REGISTRO NO ENCONTRADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES		
(P) Total											4	\$20,340.27			

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$20,340.27



ELABORÓ
José Ivan Puentes Ramiro



AUTORIZO
Amulio Gómez Velázquez



S.E.P. S.E.V.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ADQUISICIONES
Módulo de Impresión de Pantallas de Clave: 30E1T0017

Nota:

- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico espanexo2@cgver.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles a las 16:30 del mes, según corresponda; solo en caso de modificaciones posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles a las 15:00 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla de clave: 30E1T0017.
- Si existieran modificaciones al citado anexo, solo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- Los importes/montos son reportados SIN IVA.